

ROSICARTEX, S. L.*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 170/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don José Antonio Clavero Rico, contra Rosicartex, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Rosicartex, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 10.344,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 14 de enero de 2005.—El Secretario Judicial.—1.875.

ROSMARINUS NETWORK, S. A.
Sociedad unipersonal**(Sociedad cedente)****SUSINO ABOGADOS,**
SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad cesionaria)***Anuncio de disolución con cesión global del activo y del pasivo*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público, que la Junta General de Accionistas de la sociedad «Rosmarinus Network, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebrada en Madrid el día 29 de diciembre del 2004, ha acordado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo resultante del Balance final cerrado a 30 de septiembre de 2004 a su único accionista, «Susino Abogados, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente, el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 29 de diciembre de 2004.—Pilar Susino Bueno. Administradora única.—1.817.

SAAREMA INVERSIONES, S. A.*Corrección de errores*

Advertido error en el anuncio de la convocatoria de la Junta de la Sociedad publicado en el BORME con fecha 24 de enero de 2005, se hace constar que el punto 5.º del Orden del Día es el siguiente: «5.º.—Aprobación de un Plan de Opciones para Consejeros y Directivos y consiguiente modificación del Artículo 24 de los Estatutos Sociales.».

Madrid, 24 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Reyes Artífano Rodríguez de Torres.—2.505.

SACECLUB, S.A.*Sociedad en liquidación*

Se convoca Junta General Anual Ordinaria de socios para el día 22 de Febrero de 2005, en primera convocatoria, a las 19:00 horas, en el salón de actos de la iglesia parroquial Santa María, Avenida de España, 47, Majadahonda (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente 23 de Febrero, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, cerradas al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los liquidadores en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Se hace constar expresamente que todos los accionistas podrán solicitar a la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que consideren oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y para el ejercicio de 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 2005.—Los liquidadores de la sociedad: José María de Gregorio Falache, Antonio de la Vega Vergé y Manuel Bigeriego Martín de Saavedra.—1.824.

SERVANDO LORENZO CAMPOS*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 100/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Justo Redondo García, don José Aguilar Lare y don Agustín López Sánchez, contra Servando Lorenzo Campos y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Servando Lorenzo Campos, en situación de insolvencia, por importe de 33.932,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 11 de enero de 2005.—El Secretario Judicial.—1.877.

SESTRA, S. A.
(Sociedad escindida)**SESTRA INGENIERIA**
Y ARQUITECTURA, S. L.**SEFIS ACTIVOS, S. L.**
(Sociedades beneficiarias)*Anuncio de Escisión total*

Se comunica, al amparo del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2004, en el domicilio social, sito en Zuatzu n.º 2 de San Sebastián, se adoptó el acuerdo de la escisión total de la sociedad, procediendo por ello, a la extinción de la misma, con división de todo su patrimonio que se traspasará a las siguientes sociedades: Sestra Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Limitada y Sefis Activos, Sociedad Limitada, de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil con fecha 4 de octubre de 2004.

Igualmente, se hace constar a los acreedores y accionistas el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Sebastián, 10 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Uría Martiarena.—1.555. y 3.ª 26-1-2005

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL FOMENTO
DE ENSEÑANZAS DEL SUR*Convocatoria de Junta General de Accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Sevilla calle El Barbero de Sevilla, n.º 1, en primera convocatoria el 24 de febrero de 2005, a las dieciocho horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 1 de septiembre de 2003 a 31 de agosto de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y elección de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 14 de enero de 2005.—Luis López Ladrón, Presidente del Consejo de Administración.—1.640.

TECHOS PRACTICABLES, S. A.

La Junta general extraordinaria, ha acordado la reactivación de la compañía (que fue disuelta de pleno derecho al no haberse adaptado en su día a la vigente ley de Sociedades Anónimas) y la transformación de la misma en sociedad limitada.

Barcelona, 21 de enero de 2005.—El Administrador, Juan Borrás Lavín.—2.255.

TECNOLOGÍAS DEL MEDIO
AMBIENTE, S. A.**Sociedad unipersonal**
(Sociedad absorbente)**MANIPULACIONES FORESTALES, S. A.****Sociedad unipersonal**
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias de «Tecnologías del Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (en adelante TECMASA) con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Poniente número 6-B y código de identificación fiscal -08948143 y «Manipulaciones Forestales, Sociedad Anónima» (en adelante MAFOSA) con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Poniente, número 6-B y código de identificación fiscal A-08341448, celebradas con carácter universal, con fecha 13 de enero de 2005, han aprobado la fusión de di-